Aviso a los padres de

Suspensión/Reclusión/Expulsión (STS-F022)

Por favor envíe este formulario a los padres, al Departamento de Servicios Estudiantiles y al Director de la escuela alternativa (si corresponde) dentro de las 24 horas posteriores a la suspensión/reclusión/expulsión

Padres o tutores:

Esta carta es para informarles que _____ ha sido

☐ Suspendido

de la escuela por las siguientes razones:

el periodo de suspensión es de_____ días lectivos (10 días máximo) de _____ a _____. Si las escuelas están cerradas por cualquier motivo, estos días no contarán como días de suspensión. Su hijo puede regresar a la escuela el _____.

Si su hijo ha sido suspendido por menos de diez (10) días escolares, usted tiene el privilegio de presentar una solicitud por escrito para la readmisión de su hijo a la escuela antes de que expire la suspensión. Esta solicitud escrita debe estar firmada por usted y su hijo, y debe ser presentado al director. El director tomará una determinación sobre continuar la suspensión durante todo el período descrito, readmitir al niño en la escuela, o readmitir al niño sujeto a ciertas condiciones. La decisión del director respecto de una solicitud de readmisión antes del vencimiento del plazo de suspensión será definitiva.

Sección aplicable del Código de conducta: _____

☐ Recluido

de la escuela por las siguientes razones:

El período de reclusión es ☐ 30 ☐ 90 días lectivos. La asistencia/inscripción en la escuela alternativa es requerido. Un miembro del personal de la Escuela Alternativa se comunicará con usted para programar una reunión de admisión. No comparecer para la reunión de admisión puede resultar en el inicio de un procedimiento de ausentismo escolar en el Tribunal de Menores.

Sección aplicable del Código de conducta: _____

☐ Expulsado

de la escuela por las siguientes razones:

☐ Expulsión de un año calendario (180 días) bajo Tolerancia Cero
☐ Segunda expulsión por el resto del año escolar.
☐ Expulsión de hasta un año calendario bajo amenazas creíbles

☐ Documentación disciplinaria adjunta, si corresponde

PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN

RECLUSIÓN Y EXPULSIÓN

Si su hijo ha sido suspendido/expulsado por más de diez (10) días escolares, usted tiene derecho a apelar esta decisión. Todas las apelaciones deben presentarse, oralmente o por escrito, dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción de este aviso, y pueden ser presentadas por un padre o tutor, el estudiante o cualquier persona que tenga una licencia de enseñanza y que sea empleada del Sistema Escolar y que acepte presentar la solicitud en nombre del estudiante. Las apelaciones deben dirigirse al Director de Servicios Estudiantiles del Complejo Greenwood, 430 Greenwood Avenue, Clarksville, TN 37040. Puede comunicarse con el director de Servicios Estudiantiles por teléfono al (931) 542-5065. Se fijará una audiencia sobre el asunto a más tardar diez (10) días escolares después del inicio de la suspensión y se le notificará por escrito la hora y el lugar de la audiencia. Consulte el Código de conducta estudiantil (derechos, responsabilidades, reglas y procedimientos de debido proceso) distribuido a su hijo al comienzo del año escolar para obtener más información sobre el proceso de apelación.

READMISIÓN

Antes de que su hijo sea readmitido a la escuela al vencimiento de la suspensión/reclusión/expulsión, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- ☐ Se requiere una reunión con usted antes de volver a admitir a su hijo. La reunión está programada en la oficina de la escuela en _____ el _____. Si tiene un problema grave que impediría su reunión en ese momento, comuníquese con la oficina de la escuela de inmediato para reprogramarla. Si esta casilla no está marcada, un no es necesaria una reunión; sin embargo, si desea una reunión, puede solicitarla comunicándose con la oficina de la escuela.
- ☐ Si esta suspensión es por más de cinco (5) días, se desarrollará un plan para mejorar el comportamiento de su hijo y ese plan entrará en vigor cuando su hijo vuelva a ser admitido a la escuela. A su hijo se le proporcionará una copia de ese plan al momento de su reingreso y usted debe revisar ese plan para asegurarse de que lo comprende y cooperará en su implementación. El incumplimiento de ese plan por parte de su hijo resultará en más medidas disciplinarias.
- ☐ Condiciones (si aplica):

Durante el período de suspensión o asignación a la Escuela Alternativa, el estudiante no podrá estar en el campus de ninguna escuela del condado de Clarksville Montgomery y no podrá participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela.

Cuando un estudiante es suspendido/recluido, será responsabilidad del estudiante ver al maestro sobre cualquier trabajo perdido, exámenes de nueve semanas, exámenes unitarios o exámenes semestrales el día del regreso del estudiante a la escuela. Cuando un estudiante es suspendido, el estudiante tendrá la oportunidad de recibir crédito por cualquier trabajo perdido, si el estudiante hace arreglos con sus profesores para hacerlo. Estas pruebas podrán

realizarse a conveniencia del profesor en igual número de días proporcionales al número de días consecutivos de la suspensión. En caso de que la suspensión se haya producido durante los últimos diez (10) días de cualquier término o semestre, a su hijo se le permitirá tomar los exámenes finales que sean necesarios para completar el curso de instrucción para ese semestre.

Todos los registros relacionados con este incidente están disponibles en la oficina de la escuela para su revisión. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la oficina de la escuela.

_____ _____

Director/designado (escrito) Fecha

_____

Director/designado (firma)